



Gobierno Regional
CUSCO



Gerencia Regional de
Educación Cusco

UGEL ESPINAR

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 116 /MINEDU/GRE-C/GEREDU-C/ UGEL -E/D -2026

A : Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Secundaria de la jurisdicción de la UGEL Espinar.

ASUNTO : Difusión y participación en el Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026 “Compartamos Impulsa”.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N.° 00218-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE.

FECHA : Espinar, 09 de junio del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que se viene promoviendo el **Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026 “Compartamos Impulsa”**, dirigido a estudiantes de **3°, 4° y 5° grado de educación secundaria**, con el propósito de fortalecer las competencias de emprendimiento, innovación y liderazgo.

En tal sentido, se **solicita difundir** la presente convocatoria y promover la participación de los estudiantes de su institución educativa, conformando equipos de trabajo con el acompañamiento de un docente asesor.

Asimismo, se invita a directivos, docentes y estudiantes a participar en la **Charla Virtual Informativa Gratuita**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Fecha:** 10 de junio de 2026
- **Hora:** 6:30 p.m.
- **Modalidad:** Virtual
- **Acceso:** <https://forms.gle/sHwXCnRjm29BDnLM9>

Se adjuntan las Bases del Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026 “Compartamos Impulsa” para su conocimiento, difusión y participación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Msc. Elizabeth Vihna Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 30 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00218-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada del Nivel Secundaria Presente. -

Asunto : Difusión del Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026 – Compartamos Impulsa.

Referencia : Oficio N° 39-2026-CI/OSMIA Expediente MPD2026-EXT-0440981

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarles cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que la Asociación Civil Osmia, en alianza estratégica con Compartamos Banco, viene promoviendo el Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026 "Compartamos Impulsa".

Esta iniciativa tiene como propósito fundamental fortalecer las competencias emprendedoras y de gestión de proyectos en nuestros estudiantes, permitiéndoles diseñar soluciones innovadoras para su entorno social y económico. En tal sentido, solicitamos la difusión y participación de sus respectivas instituciones educativas bajo las siguientes precisiones:

- Público Objetivo: Estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria de colegios públicos y privados.
• Conformación de Equipos: Grupos de 3 a 5 estudiantes, acompañados obligatoriamente por un docente asesor de la misma institución.
• Incentivos: Los 20 equipos ganadores a nivel nacional recibirán S/ 2,500 cada uno como capital semilla para la implementación de su plan de negocio.
• Capacitación: Los participantes contarán con asesorías virtuales gratuitas en alianza con CENTRUM PUCP.
• Inscripciones: El proceso es 100% virtual y estará disponible hasta el 14 de junio de 2026 a través de: www.concursocompartamosimpulsa.pe

Para mayor información, puede visitar la página web del concurso www.concursocompartamosimpulsa.pe. Asimismo, para cualquier consulta, puede comunicarse al correo compartamosimpulsa@osmia.la.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



RAMIREZ ROSALES Herminia Celina FAU 20331304736 soft

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA UGEL03

Soy el autor del documento

FIRMA DIGITAL/PCCHP/26/04/30 14:52:19 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES Jesu FAU 20331304736 soft

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Soy el autor del documento

FIRMA DIGITAL/PCCHP/26/04/30 14:52:19 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0440981 CLAVE: F31E6C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13 T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 (01) 561-9184 / (01) 426-1562 (01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



COMPARTAMOS IMPULSA:

Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026

BASES DEL CONCURSO

1. Antecedentes

En el Perú, adolescentes y jóvenes enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a oportunidades de desarrollo. Según el INEI más del 50% de estudiantes de secundaria se encuentra en situación de vulnerabilidad educativa enfrentando brechas significativas en: aprendizajes, acceso a tecnologías, orientación vocacional y vinculación con el mundo productivo (INEI, 2023). Adicionalmente, según el *Informe Nacional de Juventudes 2021*, el 18,4% de personas entre 15 y 29 años no estudia ni trabaja.

Frente a este panorama, el desarrollo de competencias emprendedoras se presenta como una estrategia clave para potenciar el crecimiento personal, académico y económico de los jóvenes del país. En ese marco, en el 2024 se llevó a cabo la primera edición del concurso en la cual 10 equipos de estudiantes de 8 regiones, resultaron ganadores y recibieron un capital semilla para iniciar la implementación de sus emprendimientos.

2. Presentación

Compartamos Impulsa: Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026, es un concurso que promueve la generación de planes de negocio desarrollados por estudiantes de los últimos años de secundaria con el soporte de un docente de su escuela. Los participantes recibirán capacitación y asesoría durante la etapa de formulación de sus planes.

Al presentar sus planes de negocio, los equipos pasarán por un proceso de evaluación para identificar a los finalistas a nivel nacional. Los equipos finalistas participarán en un evento virtual en el que presentarán sus planes ante un jurado, y al finalizar el evento se seleccionará a los 20 equipos ganadores que recibirán capital semilla para implementar sus emprendimientos.

3. Objetivos del concurso

- **Fomentar el espíritu emprendedor** en estudiantes de secundaria a nivel nacional.

- **Fortalecer las capacidades** de los estudiantes para identificar oportunidades y proponer soluciones innovadoras y sostenibles que aporten al desarrollo económico, social y ambiental.
- **Desarrollar competencias emprendedoras** como el trabajo en equipo, la innovación, la resolución de problemas y la comunicación efectiva.

4. Público objetivo

Estudiantes de **3ero, 4to y 5to de secundaria** de **colegios públicos y privados a nivel nacional**.

5. Proceso del concurso



1. Inicio de convocatoria

La convocatoria a equipos de estudiantes estará abierta durante 8 semanas entre quincena de abril a inicios de junio

2. Inscripción

Los estudiantes deberán inscribirse en equipos. Para formalizar su inscripción, los estudiantes deberán completar el formulario de inscripción. Todos los equipos inscritos recibirán un mail de confirmación de inscripción desde la cuenta: compartamosimpulsa@osmia.la

3. Capacitación

Se brindarán capacitaciones virtuales para los estudiantes y los docentes asesores. Esta etapa formativa se realizará en alianza con CENTRUM PUCP. Además, se compartirá una carpeta virtual con tutoriales, ejemplos, casos exitosos y material de soporte que facilite la participación de los estudiantes en el concurso.

4. **Formulación y asesoría**

Los estudiantes tendrán 7 semanas para elaborar planes de negocio. El concurso ofrece asesorías virtuales a todos los equipos que lo requieran.

5. **Presentación de planes de negocio**

Los equipos enviarán sus planes de negocio a través de un formulario en línea, incluyendo cronograma, presupuesto y un video de presentación (máximo 90 segundos). Todos los equipos que envíen sus planes de negocio recibirán un mail de confirmación de recepción. Para que una postulación sea considerada correcta deberá presentar su propuesta utilizando los formatos brindados por el concurso.

6. **Selección de finalistas**

Los planes de negocio serán evaluados según los criterios definidos en el presente documento. Luego de esta evaluación se definirán los 36 equipos finalistas.

7. **Final del concurso**

El evento de la final del concurso se realizará de manera virtual. En este, cada uno de los 36 finalistas tendrá 5 minutos para presentar sus planes de negocio ante un jurado. El jurado seleccionará y premiará a 20 equipos ganadores.



8. **Capacitación a ganadores**

Se capacitará a los estudiantes y docentes que conforman los 20 equipos ganadores para prepararlos para la etapa de implementación de sus emprendimientos.

9. **Entrega de fondos**

Los 20 equipos ganadores de *Compartamos Impulsa: Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026*, recibirán un fondo de S/ 2,500 de capital semilla destinado a la implementación de sus planes de negocio. La entrega de estos fondos se realizará luego de que cada equipo envíe su plan de implementación actualizado según el feedback y la capacitación.

También será necesaria la presentación de los documentos administrativos requeridos para gestionar la transferencia de los fondos.

10. **Implementación de emprendimientos**

Los docentes de cada equipo estarán a cargo de brindar soporte y monitorear la implementación de los proyectos de sus alumnos. El equipo organizador del concurso también brindará soporte y monitoreará los avances de los equipos ganadores.

11. **Cierre**

Los equipos ganadores presentarán informes que resuman la implementación de sus negocios. Finalizada la etapa de implementación, se realizará un intercambio de resultados, aprendizajes y desafíos entre los equipos ganadores.

6. Requisitos

A. **Conformación de equipos:**

- Los equipos deben estar conformados por un mínimo de 3 y un máximo de 5 estudiantes de 3ero, 4to o 5to de secundaria.
- Los miembros de cada equipo deben pertenecer al mismo grado y a la misma institución educativa.

B. **Docente asesor:**

- Cada equipo debe contar con la asesoría de un docente de su institución. Este docente será el encargado de guiar al equipo durante la etapa de postulación al concurso. De ser ganadores, también brindarán soporte a sus estudiantes durante la implementación de los planes.

C. **Requisitos de presentación de planes de negocio:**

- Una postulación correctamente presentada incluye el formulario debidamente llenado, un video de hasta 90 segundos (en Youtube o alguna web similar), un cronograma y un presupuesto.

7. Cronograma

Actividad	Fecha
Inscripciones de equipos de estudiantes	Del 20 de abril al 14 de junio del 2026
Capacitación para estudiantes y docentes	Del 15 de junio al 09 de julio del 2026
Etapa de formulación de planes de negocio	Del 15 junio al 16 de agosto del 2026

Asesoría para la formulación de planes de negocio	Del 15 junio al 16 de agosto del 2026
Fecha límite de envío de planes de negocio	17 de agosto del 2026 a las 11:59pm
Evaluación y selección de finalistas	Del 17 de agosto al 27 de agosto del 2026
Comunicación de finalistas	28 de agosto del 2026
Final del Concurso	03 de setiembre del 2026
Capacitación a equipos ganadores	12 de setiembre del 2026
Entrega de documentos administrativos por parte de equipos ganadores	Hasta el 27 de setiembre del 2026
Entrega de fondos a equipos ganadores	Del 28 de setiembre al 11 de octubre del 2026
Implementación de proyectos ganadores	Del 21 de setiembre al 06 de diciembre del 2026
Envío de reportes de implementación de equipos ganadores	Hasta el 11 de diciembre del 2026
Cierre y compartir de experiencias	Segunda semana de diciembre del 2026

8. Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCEPTO	PUNTAJE
Viabilidad y Potencial de Mercado	El plan debe considerar la viabilidad económica, operativa y comercial. La propuesta debe tener potencial para ser exitosa en el mercado.	30%
Innovación y Creatividad	Se promueve que se introduzcan nuevas soluciones o nuevos enfoques al presentar sus productos o servicios. La innovación puede ser tanto en el producto como en cualquier proceso importante del modelo de negocio.	25%
Modelo de Negocio y Sostenibilidad	La claridad y robustez del modelo de negocio son claves para asegurar que el plan pueda mantenerse a largo plazo. Este criterio ayuda a que las propuestas no solo sean innovadoras, sino también duraderas.	20%
Presentación y Habilidades de	Se evaluará la presentación del plan de negocios de manera escrita y oral. Esto incluye la claridad de la	15%

Comunicación	estructura, la persuasión en la argumentación, y la capacidad del equipo para comunicar eficazmente su idea y responder preguntas.	
Impacto Social y/o Ambiental	Se valora que los planes tengan un buen impacto positivo en la comunidad o el medio ambiente.	10%

9. Premiación y uso del presupuesto

Los **20 equipos ganadores** recibirán **S/ 2,500** como **capital semilla** para implementar sus planes de negocio. **El capital semilla otorgado deberá ser utilizado íntegramente para la implementación del plan de negocio presentado en el concurso.** La implementación de los planes de negocio debe ser viable con el dinero del capital semilla que recibirá cada equipo ganador.

Antes de la entrega de fondos a los equipos ganadores, los estudiantes, apoderados y docentes deberán designar a la persona responsable de recibir la transferencia bancaria. Los detalles de este proceso se explicarán con mayor profundidad durante el taller para los ganadores. Los equipos ganadores deberán llevar un control de gastos y sustentar todo lo ejecutado.

Los fondos del capital semilla no podrán ser utilizados para financiar ningún otro tipo de actividad que no esté incluida en su plan de negocio y presupuesto. Cualquier cambio deberá ser consultado vía correo electrónico al equipo organizador del concurso.

10. Por qué participar de este concurso

PARA LOS ESTUDIANTES

A lo largo del concurso, conocerás paso a paso cómo transformar una idea en un plan de negocio sólido y bien estructurado. Aprenderás a identificar oportunidades con potencial, diseñar un modelo de negocio viable, organizar los recursos necesarios, preparar un presupuesto y comunicar tu propuesta con claridad y seguridad.

Esta experiencia te permitirá aplicar herramientas reales del mundo del emprendimiento, fortalecer habilidades clave para tu futuro académico y profesional, y dar forma a un proyecto que podría convertirse en tu primer negocio real.

PARA LOS DOCENTES

Como docente asesor de tu equipo de estudiantes, promoverás el aprendizaje basado en proyectos, la autonomía estudiantil y la innovación pedagógica. A través de tu rol como docente asesor, tus estudiantes aplicarán lo aprendido en clase en un contexto real, y tú

también accederás a recursos, metodologías y espacios de intercambio que enriquecerán tu práctica docente. Serás testigo directo del impacto que puede tener tu apoyo en su crecimiento personal y académico. Tu rol es clave para que esta experiencia sea transformadora.

PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Al sumarse a Compartamos Impulsa: Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026 su institución se convierte en promotora del liderazgo estudiantil, del emprendimiento como herramienta educativa, y del desarrollo de habilidades para la vida. Esta experiencia permitirá a sus estudiantes aplicar lo aprendido en un contexto práctico, y a sus docentes desarrollar nuevas formas de enseñanza basadas en el acompañamiento, el trabajo colaborativo y la conexión con el entorno. Además, tendrán la posibilidad de compartir sus experiencias, ser visibilizados como institución líder en innovación educativa y formar parte de una red que apuesta por una educación transformadora. Este concurso no solo forma emprendedores, forma ciudadanos preparados para actuar con propósito.

11. Propiedad intelectual y/o derechos de autor

Los estudiantes participantes conservarán la titularidad de los derechos de autor sobre sus planes de negocio, garantizando así su reconocimiento como creadores originales de los planes presentados.

12. Consideraciones adicionales

- El jurado de la final del concurso estará integrado por representantes de Compartamos Banco, Asociación Civil Osmia, y especialistas en emprendimiento, quienes evaluarán los planes de negocio de manera objetiva y en línea con los criterios del concurso.
- Los equipos ganadores deberán firmar un compromiso para implementar sus planes en el plazo previsto. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases establecidas en esta convocatoria. Cualquier punto no mencionado en estas bases será decidido y comunicado por el equipo organizador del concurso.
- Motivos de exclusión del concurso:
 - ❖ Presentación incompleta de la documentación requerida.
 - ❖ Envío de la documentación fuera del plazo estipulado.
 - ❖ No cumplir con los requisitos.
 - ❖ Presentación de documentación falsa o adulterada.
- Cualquier accidente o incidente que ocurra durante el diseño, desarrollo o implementación de los planes de negocio no será responsabilidad del concurso ni de las entidades organizadoras. Al participar, los equipos y sus

miembros asumen la responsabilidad de las actividades relacionadas con sus emprendimientos. Se recomienda tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar riesgos durante el proceso.

- Se recomienda que los equipos que participen del concurso cuenten con acceso a internet, ya que todas las etapas del proceso (inscripción, capacitación, asesoría, evaluación, entre otras) se desarrollarán de manera virtual.
- Para cualquier consulta escribir a: compartamosimpulsa@osmia.la